



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

ACTA N.º 10

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA DEL DÍA

21 DE JULIO DE 2026

PRESIDENTE, Excmo. Sr.:

Don José Arsuaga Cortázar

VOCALES, Ilmos. Sres.:

Doña Elena Pérez Pérez

Doña María Esther Castanedo García

Don Jaime Francisco Anta González

Don Luis Enrique García Delgado

Doña Raquel García Hernández

Don Tomás Hernando Saiz

Doña María Rosa Martínez López

SECRETARIO DE GOBIERNO, Ilmo. Sr.:

Don Joaquín de la Serna Bosch

En Santander, a veintiuno de julio de dos mil veintiséis. Siendo las doce treinta horas, se reúnen los miembros de la Sala de Gobierno que se relacionan, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don José Arsuaga Cortázar.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

No comparecen, por causa justificada, doña Elena Pérez Pérez y don Tomás Hernando Saiz.

Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes y que se comprenden en el orden del día, que fueron resueltos en la forma que queda reflejada en los siguientes:

ACUERDOS

1. Magistrados y Jueces

1.1. Toma de posesión, previo juramento o promesa, de doña María Rosa Martínez López como miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Acuerdo: Habiendo prestado don Jaime Francisco Anta González juramento como miembro nato de esta Sala de Gobierno al haber tomado posesión el pasado 6 de julio del cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51.3 del Reglamento 1/2000 de Órganos de Gobierno de los Tribunales y por el artículo 151.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, su puesto será cubierto por el Juez que figura en la relación de sustitutos en el mismo lugar ordinal en que el titular que cesa figura en la relación de titulares.

Por todo ello, a continuación, ante esta Sala de Gobierno, doña María Rosa Martínez López presta juramento de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo y guardar secreto de las deliberaciones de la Sala de Gobierno.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

Comuníquese el presente acuerdo al Consejo General del Poder Judicial y únase certificación del mismo en el expediente personal de la vocal posesionada.

1.2. Designación de un miembro de la Red Judicial de Expertos/Expertas en gestión de emergencias y catástrofes del Consejo General del Poder Judicial.

Acuerdo: La Sala designa a don Julio Luis Gallego Martínez, magistrado de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander, plaza número 6, como miembro de la Red Judicial de Expertos/Expertas en gestión de emergencias y catástrofes del Consejo General del Poder Judicial, único candidato que se ha postulado para el puesto.

1.3. Designación de un asesor o una asesora confidencial suplente en materia de acoso sexual, acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio y al acoso y violencia en la Carrera Judicial.

Acuerdo: Por ausencia de solicitudes, la Sala designa a uno de sus miembros como asesor confidencial suplente en materia de acoso sexual, acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio y al acoso y violencia en la Carrera Judicial, recayendo dicha designación en don Luis Enrique García Delgado, magistrado de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santander, plaza número 4.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

1.4. Designación de un delegado o delegada de igualdad suplente para el territorio del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Acuerdo: Por ausencia de solicitudes, la Sala designa a uno de sus miembros como delegada de igualdad suplente para el territorio del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, recayendo dicha designación en doña María Esther Castanedo García, Presidenta de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

1.5. Designación de un delegado o delegada de discapacidad suplente para el territorio del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Acuerdo: La Sala designa a doña Raquel García Hernández, magistrada de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander, plaza número 7, como delegada de discapacidad suplente para el territorio del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, única candidata que se ha postulado para el puesto.

1.6. Llamamiento de la magistrada doña María Lucía Barrancos Julián, para cubrir como sustituta voluntaria la plaza n.º 2 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander.

Acuerdo: La Sala acuerda ratificar el llamamiento efectuado por acuerdo de fecha 3 de julio de 2026 del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Santander, de la magistrada doña María Lucía Barrancos Julián para cubrir como sustituta



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

voluntaria la plaza n.º 2 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander, desde el día 6 de julio de 2026 hasta que cese la causa que lo motivó o se provea otra forma de sustitución.

1.7. Comunicación de la elección de la presidencia de la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Cantabria por el nuevo Presidente de la misma, Ilmo. Sr. don Jaime Francisco Anta González.

Acuerdo: La Sala acuerda tomar conocimiento de dicha comunicación de fecha 8 de julio de 2026 y su remisión al Consejo General del Poder Judicial.

1.8. Comunicación de nueva composición de las Secciones de la Audiencia Provincial de Cantabria para el periodo restante del año 2026.

Acuerdo: La Sala de Gobierno acuerda aprobar y remitir al Consejo General del Poder Judicial, para su control de legalidad, el Acuerdo Gubernativo de 8 de julio de 2026, sobre la composición de las Secciones de la Audiencia Provincial de Cantabria para el periodo restante de 2026.

Se une al acta como Anexo I.

1.9. Acuerdo de 8 de julio de 2026 del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria, relativo al reparto civil entre sus Secciones.

Acuerdo: La Sala de Gobierno acuerda aprobar y remitir al Consejo General del Poder Judicial, para su control de legalidad, la modificación de las normas de reparto entre



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

la Secciones Civiles de la Audiencia Provincial de Cantabria contenidas en acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente fecha 8 de julio de 2026.

Se une el acta dicho acuerdo como Anexo II.

1.10. Informe sobre los Magistrados y Magistradas solicitantes como Tutores y Tutoras de las prácticas tuteladas de la promoción 76 de la Escuela Judicial y designación del coordinador o coordinadora territorial para la Escuela Judicial.

Acuerdo: Vista la comunicación recibida de la Escuela Judicial con fecha 10 de julio de 2026 interesando la determinación individual de la idoneidad para desempeñar la tarea de tutores de la fase de prácticas tuteladas respecto de los jueces y juezas en prácticas de la Promoción 76, en las secciones civiles, de instrucción, violencia sobre la mujer, de lo social, penal, de familia y de lo contencioso-administrativo, entre el 9 de diciembre de 2026 y el 30 de junio de 2027, la Sala de Gobierno, tomando en consideración el órgano judicial en que cada uno de los solicitantes presta servicio, su rendimiento y las posibilidades de compatibilizar su trabajo jurisdiccional con la actividad docente práctica, garantizando la continuidad formativa en el período de prácticas tuteladas y la atención diaria a los jueces y juezas en prácticas, emite **informe favorable de idoneidad** respecto de los/las siguientes magistrados y magistradas:

D. ENRIQUE QUINTANA NAVARRO

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA
DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 8



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

RAQUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

MAGISTRADA DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA
DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 7

JULIO LUIS GALLEGO MARTÍNEZ

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA
DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 6

MIGUEL ÁNGEL AGÜERO SEIJAS

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE
INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 2

LUIS ENRIQUE GARCÍA DELGADO

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE
INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 4

MARÍA ROSA MARTÍNEZ LÓPEZ

MAGISTRADA DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE
INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 1

FERNANDO VEGAS GARCÍA

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DEL
TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NUMERO 1

ISABEL RODRÍGUEZ MACARENO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

MAGISTRADA DE LA SECCIÓN DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL DE
INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 6

OSCAR FERRER CORTINES

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL DE
INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 4

AMAYA MERCHÁN GONZÁLEZ

MAGISTRADA DE LA SECCIÓN DE LO PENAL DEL TRIBUNAL DE
INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 4

RAMÓN SAN MIGUEL LASO

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN DE FAMILIA, INFANCIA Y CAPACIDAD
DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTANDER, PLAZA NÚMERO 1

ANA ROSA ARAUJO RUGAMA

MAGISTRADA DE LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTANDER,
PLAZA NÚMERO 3

CRISTINA VICENTE NOTARIO

MAGISTRADA DE LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTANDER,
PLAZA NÚMERO 1



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

Habiéndose solicitado igualmente, de conformidad con lo que establece el artículo 13.3 del Reglamento 2/2000, de Jueces Adjuntos, la designación del **coordinador o coordinadora territorial** para la Escuela Judicial en este territorio, debiéndose promover su cobertura de entre los tutores y tutoras propuestos, la Sala de Gobierno acuerda mantener la designación de don Miguel Ángel Agüero Seijas, magistrado de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santander, plaza número 2.

1.11. Ratificación del acuerdo de fecha 15 de julio del 2026 del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Cantabria sobre la adscripción de la magistrada jueza Doña Lucía Barrancos Julián a la plaza número 2 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander.

Acuerdo: Ratificar el acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de fecha 15 de julio del 2026 sobre la adscripción de la magistrada jueza Doña Lucía Barrancos Julián a la plaza número 2 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander desde el 10 de agosto de 2026 -fecha de la toma de posesión del magistrado titular de la plaza n.º 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander-.

1.12. Acuerdo de 17 de julio de 2026 del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria por el que se establecen las normas de reparto de ponencias, normas de formación de Sala y normas de sustitución entre los magistrados de la Sección 4.^a.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

Acuerdo: Aprobar y tomar conocimiento de las nuevas de reparto de ponencias, normas de formación de Sala y normas de sustitución entre los magistrados de la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Cantabria, dándose traslado al Consejo General del Poder Judicial para control de legalidad.

Se une el acta dicho acuerdo como Anexo III.

2. Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos

2.1.- Comunicación del crédito asignado para todo el año 2026 para todas las sustituciones de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Acuerdo: Tomar conocimiento de la comunicación de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia de 3 de julio pasado, comunicando el gasto asignado para todo el año 2026 para el pago de retribuciones de los magistrados suplentes y jueces sustitutos llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales.

2.2. Ratificación del acuerdo del Excmo. Sr. Presidente de fecha 10 de julio de 2026, dictado por vía de urgencia, por el que se acuerda la inclusión en la prórroga de la provisión de magistrados/as suplentes y jueces/as sustitutos/as para el año judicial 2026/2027 de doña Laudelina Gutiérrez Luguera.

Acuerdo: La Sala acuerda ratificar el acuerdo, dictado por vía de urgencia, del Excmo. Sr. Presidente de fecha 10 de julio de 2026 por el que se acuerda la inclusión en la prórroga de la provisión de magistrados/as suplentes y jueces/as sustitutos/as para el año judicial 2026/2027 de doña Laudelina Gutiérrez Luguera.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

2.3.- Retribuciones de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos durante el primer semestre de 2026.

Acuerdo: Tomar conocimiento de la comunicación de la Subdirección General de Programación y Gestión Económica del Servicio Público de Justicia de 8 de julio de 2026, sobre gasto acumulado en el ejercicio 2026 durante del primer semestre, destinado al pago de retribuciones de los magistrados suplentes y jueces sustitutos llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales, que asciende al 56,53 % del total asignado para todo el año; así como del gasto medio mensual que orientativamente deberá llevarse a cabo.

3. Jueces de Paz

3.1. Prórroga de mandato de la Jueza de Paz Titular de San Miguel de Aguayo.

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el artículo 28.1.a) del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se prorroga el mandato del Jueza de Paz titular de San Miguel de Aguayo, doña Teresa Osoro Amenabar, por fin del mandato para el que había sido anteriormente nombrada, que finaliza el día 28 de julio de 2026.

Particípese este acuerdo a la interesada y a la Gerencia Territorial de Justicia (Servicio de Habilitación).

3.2.- Nombramiento del Juez de Paz Titular de Valderredible.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

Acuerdo: La Sala considera que la persona elegida por el Ayuntamiento de Valderredible reúne las condiciones de capacidad y elegibilidad exigidas por la Ley, por lo que acuerda nombrar Juez de Paz Titular de Valderredible a don Juan Miguel López Saiz, con DNI ****9242M, para un periodo de cuatro años, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal del nombrado anteriormente, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta del mismo a la Oficina de Justicia en Valdeolea, al Presidente del Tribunal de Instancia de Reinosa y al Ayuntamiento de Valderredible.

3.3.- Designación directa de Juez de Paz titular de Lamasón.

Acuerdo: La Sala de Gobierno considera que, a la vista del certificado remitido por el Ayuntamiento de Lamasón, comunicando la falta de candidatos para ocupar el cargo de juez de paz titular de Lamasón, como exige el art. 6 del Reglamento 3/1995 de Jueces de Paz y de conformidad con lo previsto en el art. 11 del mismo, procede anunciar la vacante en el Boletín Oficial de Cantabria y la publicación de los edictos correspondientes en el tablón de anuncios de este Tribunal Superior de Justicia, en el Tribunal de Instancia de San Vicente de la Barquera, en la Oficina de Justicia en Rionansa y en el Ayuntamiento de Lamasón, de forma que quienes estén interesados puedan formular su solicitud para proceder, en su momento, a la designación directa por esta Sala de Gobierno.

3.4. Prórroga de mandato de la Jueza de Paz sustituta de Liendo.

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el artículo 28.1.a) del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se prorroga el mandato de la



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

jueza de paz sustituta de Liendo, doña Pilar Cantero Ortiz, por fin del mandato para el que había sido anteriormente nombrada, que finaliza el día 28 de julio de 2026.

Participése este acuerdo a la interesada y a la Gerencia Territorial de Justicia (Servicio de Habilitación).

3.5. Nombramiento del Juez de Paz sustituto de Bárcena de Pie de Concha.

Acuerdo: La Sala considera que, antes de acordar el nombramiento de la persona elegida por el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, don Antonio de la Herrán González, con DNI ****5100K, se ha de acreditar que la misma reúne las condiciones de capacidad y elegibilidad exigidas por la Ley, dando cuenta de este acuerdo a la Oficina de Justicia en Cartes, al Presidente del Tribunal de Instancia de Torrelavega y al Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha.

4. Área Disciplinaria

(Sin asuntos)

5. Medidas de apoyo y Seguimiento

(Sin asuntos)

6. Asuntos Varios

6.1. Informe al Proyecto de Reglamento de Quejas, Sugerencias y Solicitudes de Información.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

Acuerdo: La Sala hace suyo el informe emitido por el ponente designado al efecto según el turno de ponencias establecido en la misma.

Se adjuntan a la presente acta el Proyecto de Reglamento, Memoria, voto particular e informe de la Sala de Gobierno relativo al mismo como Anexo IV.

6.2. Recurso de alzada interpuesto por el Procurador Sr. Mateo Pérez en nombre y representación del BBVA, S.A. contra auto de fecha 18 de febrero de 2026 dictado por plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Castro Urdiales en el Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales n.º 185/2012.

Acuerdo: Aprobar y hacer suyo el acuerdo formulado por la ponente designada al efecto, referido al recurso de alzada interpuesto por el Procurador Sr. Mateo Pérez en nombre y representación del BBVA, S.A. contra auto de fecha 18 de febrero de 2026 dictado por plaza número 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Castro Urdiales en el Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales n.º 185/2012.

El acuerdo se incorpora a la presente acta como Anexo V.

6.3. Solicitud para que la Sala de vistas n.º 3 del edificio sito en la Calle Alta, pase a denominarse “Sala de Vistas Ramón Gimeno Lahoz”.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

Acuerdo: Ante el hecho excepcional de haber ejercido con excelencia el magistrado don Ramón Gimeno Lahoz su labor jurisdiccional durante veinte años ininterrumpido en el juzgado de lo social n.º 6 de Santander y de su prematuro fallecimiento en servicio activo el pasado 30 de noviembre de 2025, la Sala acuerda informar favorablemente a la solicitud presentada por la Presidenta de la Sala de lo Social para que la Sala de vistas n.º 3 del edificio sito en la Calle Alta, pase a denominarse “Sala de Vistas Ramón Gimeno Lahoz”, dándose traslado de este acuerdo a la dirección general de Justicia y Víctimas del Terrorismo del Gobierno de Cantabria.

6.4. Informe de la Sala de Gobierno al Plan de Inversión 2027-2031 en los edificios judiciales de la Dirección General de Justicia y Víctimas del Terrorismo del Gobierno de Cantabria.

Acuerdo: La Sala hace suyo el informe redactado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Se adjunta a la presente acta como Anexo VI.

7. Ruegos y preguntas.

7.1 Solicitud de información remitida por el Consejo General del Poder Judicial sobre la disponibilidad de los medios personales y materiales para la efectiva entrada en funcionamiento de las unidades judiciales previstas para Cantabria en el Real Decreto 559/2026, de 8 de julio.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

Acuerdo: La Sala hace suyo el informe redactado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Se adjunta a la presente acta como Anexo VII.

Sin más asuntos a tratar, siendo las catorce horas y diez minutos se da por finalizada la presente reunión de la Sala de Gobierno.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO